



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 15 DE PALMA DE MALLORCA

**11022** *Juicio verbal (desahucio precario) 260/2018 sobre otras materias*

JUICIO VERBAL PRECARIO JVH 260/18

RESOLUCION: Sentencia nº 128/18 de fecha 25/julio/2018.

PROCEDIMIENTO: JVH 260/18, del Juzgado de 1ª Instancia nº 15 de Palma de Mallorca.

OFICINA JUDICIAL: Juzgado de 1ª Instancia nº 15 de Palma de Mallorca.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: IGNORADOS OCUPANTES CALLE BALADRE, 29, BAJOS B, Palma de Mallorca y conocido ocupante D. MIGUEL MOLINA VARGAS.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante este mismo Juzgado que la dictó.

Y para que sirva de notificación en forma a los arriba referenciados, expido el presente en la ciudad de Palma, a 22 de octubre de 2018.

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

